

INTERROGACIÓN POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. RICARDO CHAMORRO DELMO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, DÑA. MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO y D. CARLOS JOSÉ ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

**PRIMERO.** - Según se ha tenido conocimiento, el pasado 22 de abril de 2021 se llevó a cabo una acción de control poblacional de una cuarentena de animales de caza mayor, a pesar de estar en plena fase de reproducción tanto las especies

1

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*



protegidas como las cinegéticas, en una finca situada en el Parque Nacional de Monfragüe (Extremadura) por parte de la empresa pública Tragsa<sup>1</sup>. Esta acción ha sido calificada por parte de las organizaciones cinegéticas como una auténtica “matanza”.

Por un lado, esta acción se ha llevado a cabo a pesar de que la nueva planificación del Parque Nacional de Monfragüe sigue pendiente de los recursos planteados. Por otro lado, se ha hecho sin seguir ningún criterio de conservación ni de gestión.

**SEGUNDO.** - Según consta, la empresa pública Tragsa ha llevado a cabo esta matanza empleando jaulas y capturaderos y utilizando armas de fuego y pistolas de bala cautiva. Además, se atrajo a los animales a los cercones con alimentación suplementaria, un método que estaba prohibido para los propietarios que hacían esos controles.

**TERCERO.** - Todo ello pone de relieve las consecuencias que tiene el cese de los controles poblacionales a través de la actividad cinegética: aumento de las poblaciones y de los problemas que conllevan y recurrir a métodos no profesionales ya que se da una falta de aplicación de criterios de selectividad de los ejemplares, un principio básico de cualquier planificación de control.

---

<sup>1</sup> <https://www.fedexcaza.com/matanza-animales-monfrague-parada-biologica/>  
Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid  
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42  
[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)



XIV LEGISLATURA

11 DE MAYO

Esto ha ocurrido en plena época de reproducción de varias de las especies protegidas presentes en el Parque Nacional de Monfragüe como, por ejemplo, la cigüeña negra<sup>2</sup>, el buitre negro<sup>3</sup> o el águila imperial ibérica<sup>4</sup>. Una acción que puede perjudicar a dichas especies por no respetar sus paradas biológicas y que el sector cinegético cumplía escrupulosamente.

**CUARTO.** - Por último, no se puede olvidar el coste directo que tiene esta decisión para los recursos públicos y para el dinero de los ciudadanos y el coste indirecto que tiene para las zonas rurales la prohibición de la actividad cinegética y el consecuente perjuicio para la economía y para la gestión y conservación medioambiental de estos territorios.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente

### PREGUNTA

Al igual que en Monfragüe, ¿se están realizando acciones de control poblacional por parte de la empresa pública Tragsa en el Parque Nacional de Doñana?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2021.

<sup>2</sup> Entre el 1 de marzo y el 31 de julio.

<sup>3</sup> Entre el 1 de febrero y el 15 de septiembre.

<sup>4</sup> Entre el 1 de febrero y el 31 de julio.

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*




CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

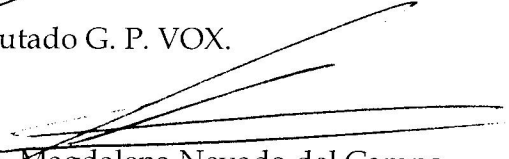
XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

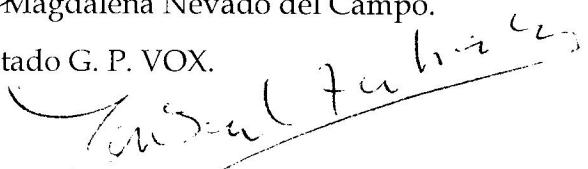
Dña. Macarena Olona Choclán.  
Vº. Bº. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

  
D. Ricardo Chamorro Delmo.  
Diputado G. P. VOX.

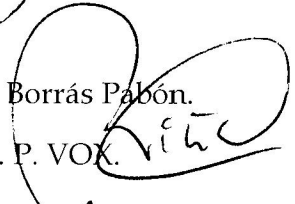
D. Rubén Darío Vega Arias.  
Diputado G. P. VOX.

  
Dña. Magdalena Nevado del Campo.  
Diputado G. P. VOX.

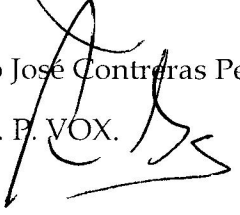
D. Ángel López Maraver.  
Diputado G. P. VOX.

  
D. Manuel Mariscal Zabala.  
Diputado G. P. VOX.

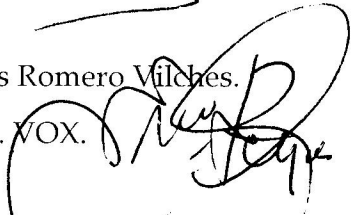
Dña. Mireia Borrás Pabón.  
Diputado G. P. VOX.

  
D. Luis Gestoso de Miguel.  
Diputado G. P. VOX.

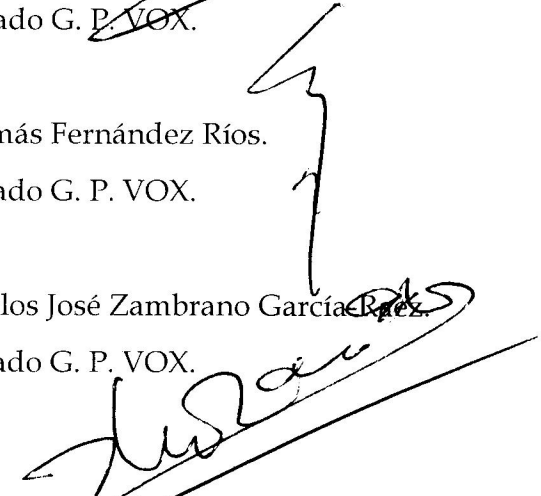
D. Francisco José Contreras Peláez.  
Diputado G. P. VOX.

  
D. Pedro Jesús Nequejo Novoa.  
Diputado G. P. VOX.

Dña. Mª. Reyes Romero Vilches.  
Diputado G. P. VOX.

  
D. Tomás Fernández Ríos.  
Diputado G. P. VOX.

D. Agustín Rosety Fernández de Castro.  
Diputado G. P. VOX.

  
D. Carlos José Zambrano García.  
Diputado G. P. VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_008688

C.DIP 124047 17/05/2021 11:37